

PROCEDIMIENTO EN CASO DE PERDIDA TOTAL POR ACCIDENTE

Te compartimos a continuación una breve guía con el proceso que siguen los reclamos por siniestros de automotores.



01

REPORTAR EL SINIESTRO
CALL CENTER 2537-6666



02

ANÁLISIS DEL SINIESTRO



03

LLEVARLO A TALLER DE RED PARA PRESUPUESTO



04

PERITACION DE LOS DAÑOS EN BASE AL PRESUPUESTO.



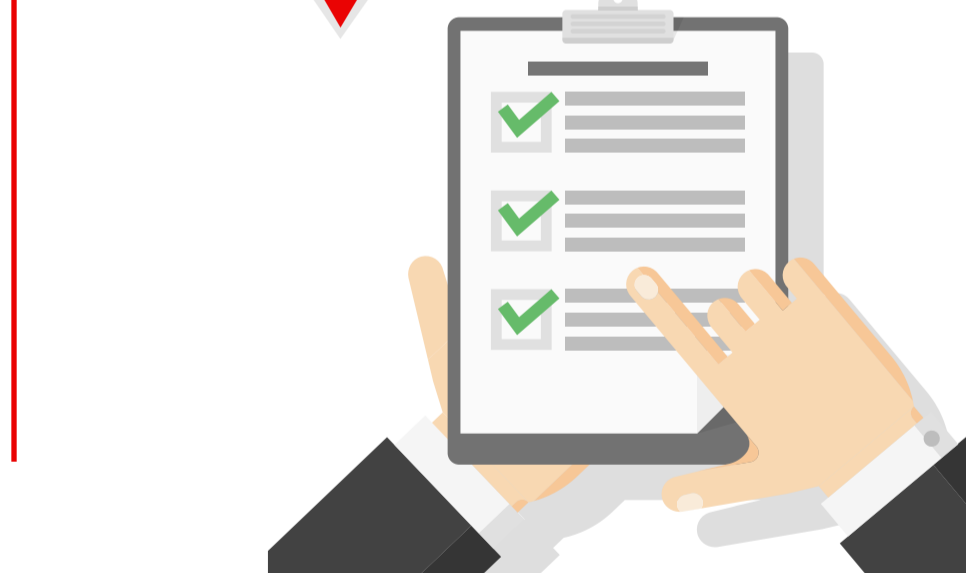
05

EVALUACION SI EL MONTO DEL SINIESTRO SUPERA EL PORCENTAJE DEFINIDO EN LA PÓLIZA PARA SER PERDIDA TOTAL



06

REQUISITOS A CUMPLIR PARA INDEMNIZAR EL VEHICULO



07

INDEMNIZACION DEL VEHÍCULO ASEGURADO O REPOSICION DEL BIEN ASEGURADO

